



**EDMOND
DE ROTHSCHILD**

Asunto: Información a los partícipes del OICVM Edmond de Rothschild Signatures Euro Investment Grade

Códigos ISIN:

Participación C: FR0010172767

Participación D: FR0010789313

Participación I: FR0010789321

Participación S: FR0010908285

París, 20 de agosto de 2015

Asunto: Modificaciones en el Fondo de inversión Edmond de Rothschild Signatures Euro Investment Grade

Estimado/a Sr./Sra.:

Como partícipe del Fondo de inversión Edmond de Rothschild Signatures Euro Investment Grade gestionado por Edmond de Rothschild Asset Management (France), le agradecemos la confianza que deposita en nosotros.

Le comunicamos que el Consejo de la sociedad gestora que representa al Fondo de inversión ha acordado llevar a cabo las modificaciones siguientes, con efecto el 1 de septiembre de 2015:

1. Operación

En el marco del desarrollo continuo de nuestros OICVM para que se ajusten a los criterios de ISR (inversión socialmente responsable) y con el fin de ampliar los márgenes de maniobra asignados a la gestión, se procede a modificar la estrategia de inversión del Fondo de inversión. Se hace hincapié en que, tras esta modificación, aumentará el perfil de riesgo-rentabilidad del fondo.

A partir de ahora, la estrategia de inversión consistirá en construir una cartera en los mercados de deuda privada, mediante la selección de valores en función de un análisis que combine criterios financieros (rentabilidad potencial) y criterios de aplicación de una política de desarrollo sostenible que se considere favorable a la revalorización del valor a lo largo del tiempo, conforme a la evaluación de la calificación interna del pilar medioambiental, social, relativo al gobierno corporativo y las partes interesadas de la Sociedad gestora.

La combinación del análisis financiero con un análisis paralelo de los emisores de acuerdo con criterios de desarrollo sostenible permitirá definir la ponderación de los valores que conforman la cartera.

Por tanto, el objetivo de gestión del OICVM pasa a ser la oferta de una rentabilidad superior a la de su índice de referencia en el horizonte de inversión recomendado, mediante inversiones en los mercados de deuda privada para combinar rentabilidad financiera y la aplicación de una política con el fin de cumplir los criterios de desarrollo sostenible a cambio de un riesgo de pérdida de capital.

Asimismo, a partir de este momento, el Fondo de inversión podrá exponerse, hasta un máximo del 30 % de su activo neto, a los valores de alto rendimiento (valores especulativos con un mayor riesgo de incumplimiento) con una calificación inferior a BBB- de Standard & Poor's o equivalente, o que cuenten con una calificación interna equivalente de la sociedad gestora cuando anteriormente no existía dicha posibilidad. En su conjunto, la cartera tendrá una calificación media mínima de BBB- según Standard &



Poor's o equivalente, o bien una calificación interna equivalente de la sociedad gestora. De igual manera, el OICVM no podrá contar con una exposición a los valores emitidos por entidades públicas, mientras que anteriormente contaba con un límite máximo del 35 % del patrimonio neto para estos activos.

Por último, por razones de coherencia con esta evolución de la estrategia de inversión y para reflejar la integración de un análisis según los criterios de desarrollo sostenible, el Consejo de la sociedad gestora ha decidido modificar la denominación del Fondo de inversión Edmond de Rothschild Signatures Euro Investment Grade por Edmond de Rothschild Euro Sustainable Credit.

La operación fue aprobada por la Autoridad de los mercados financieros (AMF) el 10 de agosto de 2015 y entrará en vigor el 1 de septiembre de 2015.

Esta operación se producirá de forma automática, sin necesidad de acción alguna por su parte. No obstante, si no está de acuerdo con esta decisión, puede solicitar de forma gratuita el reembolso de sus participaciones en el plazo de un mes a la recepción de la presente correspondencia.

2. Modificaciones que conlleva la operación

Perfil de riesgo:

- Modificación del perfil de riesgo-rentabilidad: SÍ
- Aumento del perfil de riesgo-rentabilidad: SÍ

A partir de ahora, el Fondo de inversión podrá invertir hasta un máximo del 30 % de su patrimonio neto en valores de alto rendimiento (valores especulativos con un mayor riesgo de incumplimiento) con una calificación inferior a BBB- de Standard & Poor's o similar, o que cuenten con una calificación equivalente de la sociedad gestora, si bien anteriormente el Fondo de inversión no podía invertir en valores de alto rendimiento. Por otra parte, a partir de este momento, el Fondo de inversión estará expuesto a un riesgo relacionado con la selección de valores de ISR, que podrá hacer que la rentabilidad y la variación del OICVM sean diferentes a las del índice de referencia.

- Modificación de los gastos: NO

Le recomendamos que consulte detenidamente estas modificaciones recogidas en el anexo.

3. Observaciones importantes:

- Le recordamos la necesidad y la importancia de conocer el Documento de datos fundamentales para el inversor del Fondo de inversión Edmond de Rothschild Euro Sustainable Credit.
- Esta operación se producirá de forma automática, sin necesidad de acción alguna por su parte. No obstante, si no está de acuerdo con esta decisión, puede solicitar de forma gratuita el reembolso de sus participaciones en el plazo de un mes a la recepción de la presente correspondencia.
- En caso de duda sobre esta operación, le recomendamos que se ponga en contacto con su asesor o distribuidor.

Quedamos a su entera disposición para cualquier otra información adicional que precise y aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.

Philippe UZAN
Miembro del CONSEJO



Anexos:

- Anexo 1: Tabla comparativa de los aspectos que se modifican
- Anexo 2: Documento de datos fundamentales para el inversor del Fondo de inversión Edmond de Rothschild Euro Sustainable Credit



ANEXO

TABLA COMPARATIVA DE LOS ASPECTOS QUE SE MODIFICAN:

	Antes	Después
Denominación	Edmond de Rothschild Signatures Euro Investment Grade	Edmond de Rothschild Euro Sustainable Credit
Objetivo de gestión	El OICVM tiene por objeto ofrecer una rentabilidad superior a la de su índice de referencia en el horizonte de inversión recomendado.	El OICVM tiene por objeto ofrecer una rentabilidad superior a la de su índice de referencia en el horizonte de inversión recomendado, mediante inversiones en los mercados de deuda privada para combinar rentabilidad financiera y la aplicación de una política destinada a cumplir los criterios de desarrollo sostenible con un riesgo de pérdida de capital.
Política de inversión	<p>La estrategia de gestión consiste en construir una cartera representativa de las provisiones del equipo de renta fija y crédito de la sociedad gestora en los mercados de crédito con calificación «Investment Grade» en euros. La cartera podrá invertirse hasta el 100 % en deuda privada y hasta un 35 % en deuda pública. La cartera estará compuesta por valores que cuenten, en el momento de su compra, con una calificación a largo plazo de Standard & Poor's o equivalente, o una calificación interna equivalente de la sociedad gestora, mínima de BBB- o una calificación a corto plazo A3 (de categoría «Investment Grade»), de emisores públicos o privados radicados en países miembros de la OCDE, la Unión Europea, el Espacio Económico Europeo o el G20. La selección de valores no se basa automática y exclusivamente en el criterio de calificación. Se basa principalmente en un análisis interno. Antes de tomar cada decisión inversora, la sociedad gestora analiza cada valor en función de otros criterios distintos de la calificación.</p>	<p>La estrategia de inversión consiste en construir una cartera en los mercados de deuda privada, mediante la selección de valores en función de un análisis que combine criterios financieros (rentabilidad potencial) y criterios de aplicación de una política de desarrollo sostenible que se considere favorable a la revalorización del valor a lo largo del tiempo, como la evaluada según la calificación interna del pilar medioambiental, social, relativo al gobierno corporativo y las partes interesadas de la Sociedad gestora.</p> <p>La cartera podrá estar invertida hasta el 100 % en deuda privada. La cartera estará formada, en un mínimo del 70 % de su patrimonio neto, por valores que cuenten, en el momento de su compra, con una calificación a largo plazo de Standard & Poor's o similar, o una calificación interna equivalente de la sociedad gestora, mínima de BBB- o una calificación a corto plazo de A3 (de categoría «Investment Grade»), de emisores privados radicados en países miembros de la OCDE, la Unión Europea, el Espacio Económico Europeo o el G20.</p> <p>La cartera podrá invertir hasta un 30 % de su patrimonio neto en los valores de alto rendimiento (valores especulativos con un mayor riesgo de incumplimiento del emisor con una calificación inferior a BBB- según Standard & Poor's o similar, o que cuenten con una calificación interna equivalente de la sociedad gestora). En su conjunto, la cartera tendrá una calificación media mínima de BBB- según Standard & Poor's o similar, o bien una calificación interna equivalente de la sociedad gestora.</p> <p>La cartera podrá invertir en bonos verdes, es decir, bonos que tienen por objeto financiar proyectos con un impacto medioambiental positivo.</p> <p>En caso de rebaja de la calificación de un emisor en la categoría de alto rendimiento (valores especulativos con un mayor riesgo de incumplimiento), la sociedad gestora tiene que realizar un análisis detallado para adoptar una decisión sobre la oportunidad de vender o mantener el valor en el marco del cumplimiento de la calificación.</p>



	Antes	Después
Exposición a los valores de los emisores públicos	35 % como máximo	Ninguna
Exposición a los bonos de alto rendimiento (valores especulativos con un mayor riesgo de incumplimiento, con una calificación inferior a BBB- según Standard & Poor's o similar, o que cuenten con una calificación interna equivalente de la sociedad gestora)	Ninguna	[0 %, +30 %]
Perfil de riesgo	<p>Riesgo de minusvalía</p> <p>Riesgo relativo a la gestión discrecional</p> <p>Riesgo de crédito</p> <p>Riesgo de tipos</p> <p>Riesgo relativo a la inversión en los mercados emergentes</p> <p>Riesgo relativo a la celebración de contratos financieros y de contraparte</p> <p>Riesgo relativo a los productos derivados</p> <p>Riesgo relativo a los productos híbridos (bonos convertibles)</p>	<p>Riesgo de minusvalía</p> <p>Riesgo de gestión discrecional</p> <p>Riesgo de tipos de interés</p> <p>Riesgo de crédito</p> <p>Riesgo relativo a la inversión en los mercados emergentes</p> <p>Riesgos relacionados con la exposición a contratos financieros y de contraparte</p> <p>Riesgo relativo a los productos derivados</p> <p>Riesgo relativo a los productos híbridos (bonos convertibles)</p> <p>Riesgo de crédito relativo a la inversión en valores especulativos</p> <p>Riesgo relativo a la selección ISR (inversión socialmente responsable)</p>